

Oberá - Misiones, 06 de Marzo de 2026.-

DECLARACION N° 001/2026

- Expte N° 025/2026 -

VISTO: “El presente Expediente”;

CONSIDERANDO: QUE, acorde a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Oberá en su Capítulo Segundo, Artículo 16, “la Municipalidad realiza programas y políticas para el desarrollo educativo, social y económico de los jóvenes, incentivando su potencialidad intelectual, artística o deportiva, con el objetivo de lograr su plena formación personal, democrática, cultural, laboral y social”;

QUE, el presente proyecto tiene por finalidad reconocer y acompañar la realización del “Torneo de Natación Master y Pre – Master” en homenaje a la trayectoria en la natación obereña del Prof. José Ornar Pizzutti, quien trabajó toda su vida en la natación, dando inicio a su trabajo en la pileta del Club Atlético Libertad en el año 1980 y siguió al frente del equipo de dicho club gran parte de su vida. Logrando el Campeonato Provincial para el Libertad en muchos años a nivel provincial y regional. Además, llevo nadadores al Torneo de la República, al Nacional de las Cuatro Federaciones de Buenos Aires, al Torneo Regional Club Eriday, al Torneo del Nordeste Argentino de Natación, logrando consagrar también como campeón con el equipo de nadadores del Libertad en varias ediciones del Torneo Provincial de Natación de aquellos tiempos, siempre como entrenador;

QUE, el Torneo Amistoso de Natación “GRINGO PIZZUTTI”, en su 1° edición, es una propuesta de carácter deportivo, recreativo y social reservado para las categorías Master y Pre - Master, se realizará en carácter de “prueba” en una jornada única, el día domingo 8 de marzo, por la tarde, en las instalaciones del Independiente Tennis Club, que cuenta con una pileta de 25 metros, pudiendo nadar cada nadador las pruebas que el/la mismo/a desee;

QUE, es importante reconocer y destacar el desarrollo del Torneo, teniendo en cuenta que la natación es un deporte que promueve la salud, el bienestar y la disciplina, ayudando a fomentar su práctica y desarrollo en la comunidad. Este

enfoque refuerza el mensaje de que el deporte puede y debe ser una herramienta para la integración, el desarrollo de habilidades sociales y el fortalecimiento de valores ciudadanos;


POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL al “*Torneo máster y pre máster de natación*” en homenaje a la trayectoria en la natación Obereña del Prof. José Omar Pizzutti, que se llevará a cabo el día 8 de marzo en la ciudad de Oberá.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES